

Introducción a la redacción académica

Pautas formales y temáticas para el desarrollo
de trabajos científico-académicos

Santiago Koval

2013

Santiago Koval

Doctorando en Sociedad de la Información y el Conocimiento
(Universitat Oberta de Catalunya)

santiagokoval@gmail.com

www.santiagokoval.com

Introducción a la redacción académica

Esta obra se encuentra bajo una licencia *Creative Commons*
Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
(CC BY-NC-ND 2.5).

El siguiente texto es un extracto adaptado del libro
Manual para la elaboración de trabajos académicos:
investigar y redactar en el ámbito universitario
(Santiago Koval, Editorial Temas, 2011).

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Géneros discursivos del ámbito académico	4
3. Estructura de un trabajo académico	7
4. Componentes de un trabajo académico	11
4.1. Contenido temático	11
4.2. Normas de estilo	13
4.3. Composición general	15
4.4. Aparato crítico	19
5. Anexo	
5.1. Clasificación de los conectores lógicos	26
5.2. Expresiones latinas más comunes	30
6. Bibliografía	33

El texto es la única realidad inmediata (realidad del pensamiento y de la vivencia) que viene a ser punto de partida para el pensamiento humanístico y filosófico. Donde no hay texto no hay objeto para la investigación y el pensamiento.

Mijaíl Bajtin

Ninguna actividad de elaboración teórica produce auténticos conocimientos si no se efectúa una confrontación entre las ideas formuladas y las referencias externas que provee la realidad.

Carlos Sabino

Escribir algo es el primer gesto que hay que hacer para que se realice.

Lee Iacocca

1. INTRODUCCIÓN

La función principal de toda *investigación* es la de resolver problemas cognoscitivos, y no problemas de acción. Se trata de un proceso teórico-metodológico de búsqueda intencionada de respuestas a problemas de carácter académicamente relevantes, que se propone dar como resultado un conocimiento preciso, objetivo, válido, fiable y replicable. De ahí que toda investigación deba ser, por definición, *sistemática* (debe seguir rigurosamente un método científico acorde al paradigma de conocimiento aceptado por la comunidad académica establecida) y *organizada* (debe respetar un protocolo de investigación que aplique estrictamente definiciones y criterios de clasificación homogéneos en toda su extensión). El siguiente trabajo tiene como objetivo servir de introducción al complejo proceso de producción científico, y pretende constituir una guía de pautas claras y ordenadas de los pasos, etapas, procesos y *modos de enunciación* de toda elaboración teórica en el ámbito académico.

2. GÉNEROS DISCURSIVOS DEL ÁMBITO ACADÉMICO

El *ensayo* (primordialmente argumentativo), la *monografía* (primordialmente explicativa) y la *tesis* o *tesina* (combinación de ambos géneros) se producen dentro de una determinada esfera de uso de la lengua, la científico-académica, que establece un conjunto orgánico de reglas formales y temáticas precisas (una metodología). El lenguaje académico o científico exige una distancia emocional respecto del tema elegido, es decir, una necesidad de *objetivar* y *sistematizar* el corpus de análisis, y un modo específico de enunciación que indique un distanciamiento enunciativo entre el *narrador* o *enunciador* (la entidad discursiva que habita en superficie textual) y el *autor* (la entidad material que escribe el texto). Tanto en un trabajo explicativo como en uno argumentativo,¹ las afirmaciones, informaciones y garantías deben ser explícitas y deben estar adecuadamente sustentadas en lecturas de textos de especialistas en el tema, considerados como tales porque han logrado legitimar su voz dentro de la comunidad académica establecida.

Un texto explicativo tiene como función principal *informar* acerca de un estado de cosas o acerca de lo que otros autores reflexionan alrededor de un determinado aspecto de la realidad, para lo cual define, *ex ante*, una hipótesis explicativa o hipótesis interpretativa, que aporta una perspectiva metodológica para interpretar y explicar los datos o fenómenos observados. La *monografía*, texto explicativo por excelencia, es un trabajo de prueba, a través del cual se busca demostrar que se posee un buen manejo de determinado tema (y también de otras capacidades, como resumir, sintetizar, derivar, contrastar, explicar y aclarar conceptos, etc.), organizando los datos expuestos a la luz de la hipótesis de trabajo explicativa. Se plantea, así, un tema que requiere esclarecimiento y explicación, presentando un estado de la cuestión o estado del arte (lo que la comunidad académica ha escrito previamente al respecto), y se ofrece en este proceso una nueva forma de organización conceptual de los temas expuestos. De este modo, el objetivo

¹ Deben mencionarse también dentro del ámbito académico los trabajos *descriptivos* o *panorámicos*, que se proponen dar a conocer grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios metodológicos y sistemáticos.

es reformular el corpus de análisis a la luz de la tesis explicativa definida, *sin explicitar en superficie textual la postura teórica a la que se suscribe*.

La búsqueda de un texto argumentativo, por el contrario, se ciñe a *razonar* acerca de un área de conocimiento o acerca de cierto aspecto del mundo real, y se propone, mediante la contrastación de alguna hipótesis correlacional o hipótesis causal,² encontrar relaciones lógicas entre variables que permitan conocer por qué y cómo se producen ciertos fenómenos. El ensayo, texto argumentativo por antonomasia, tiene por objeto hacer explícita una postura teórica con respecto a un tema en particular. Para ello, se debe justificar previamente que se trata de un tema de interés y controversial susceptible de análisis, y se asume, por *contrato de lectura*, que el *enunciador* (versión discursiva del autor) intentará convencer y persuadir al *enunciatario* (versión discursiva del lector) acerca de la postura más razonable.

Así, la diferencia principal entre una monografía y un ensayo se basa no sólo en la función principal de cada género (informar / razonar), sino en la explicitación por parte del narrador de su posición conceptual respecto del tema que se debate. Esta posición enunciativa se refleja en el uso recomendable de la tercera persona del singular o *extradieгética* (“nosotros” inclusivo o exclusivo) y de la voz impersonal, que pueden usarse de forma combinada, y en el uso menos recomendable de la primera persona del singular (“yo”), que aunque no vedado está desacreditado en el entorno académico, en tanto que aproxima emocionalmente el narrador al autor. El uso del “yo” puede dar lugar a un tono biográfico o psicológico enunciado a través de expresiones como “por lo que a mí respecta” o “llamó mi atención” o “yo tengo para mí”, que son poco recomendables en la práctica discursiva académica. Es importante tener en cuenta, en todo texto argumentativo, que la fuerza de las afirmaciones es resultado directo del fundamento empírico, lógico o consensual en que se sustenta el trabajo, y no necesariamente de la efusividad, emotividad o entusiasmo personal expresados en la forma de narrar.

Una *tesis* o *tesina*, que toma y combina aspectos metodológicos de ambos géneros discursivos (la explicación y la argumentación), es el trabajo teórico que

² También existen las llamadas *hipótesis descriptivas*, *hipótesis de la diferencia de grupos*, *hipótesis de estimación*, *hipótesis nulas*, *hipótesis alternativas* y las *hipótesis estadísticas*, entre otras.

permite demostrar, a la conclusión de los estudios, que el graduando o tesista amerita el grado académico al que está aspirando. Una tesis tiene como objetivo hacer explícitas las aptitudes del aspirante en el campo de investigación en que se gradúa, y representa su oportunidad discursiva para realizar por sí mismo una indagación significativa en el ámbito científico-académico. Se basa en la formulación de una hipótesis central, que debe contrastarse debidamente por medio de un desarrollo explicativo o argumental de especial extensión y rigurosidad. La voz *tesis* se usa normalmente para los trabajos de posgrado (maestrías, doctorados o posdoctorados), y queda reservado el término *tesina* para los trabajos de grado (licenciaturas).

3. ESTRUCTURA DE UN TRABAJO ACADÉMICO

Todo trabajo académico debe seguir una estructura específica, conformada por etapas metodológicas estrechamente vinculadas y equilibradamente dispuestas, cuya correcta presentación y jerarquización redundan en una investigación sistemática y ordenada. Los contenidos, correctamente establecidos, se organizan de acuerdo a un *modelo expositivo básico* (Sabino 1994), que es el elemento ordenador que permite clasificar todos los componentes de la investigación, configurando así el índice general del trabajo.

De esta forma, siguiendo la clasificación que hace Carlos Sabino (1994), en un trabajo académico de especial extensión, suele definirse un *epígrafe* (invocaciones a autores cuyas ideas iluminan y orientan el texto que sigue); un *prólogo* (aclaraciones, puntualizaciones o advertencias que realiza el narrador acerca de las motivaciones que lo llevaron a emprender el trabajo y acerca de la organización general del texto, que orientan la lectura); una *introducción* (definición y presentación sintética de la investigación mostrando su relevancia e interés académico); el *cuerpo principal*, organizado a través de un conjunto de *subdivisiones* (partes, capítulos, puntos o secciones, subpuntos, párrafos); las *conclusiones* (síntesis, apreciaciones, limitaciones, proponer nuevas investigaciones); los *apéndices* o *anexos* (elementos profundizadores y enriquecedores del cuerpo principal, como gráficos, fotos, cuadros, etc.); el *postscriptum* o *postdata* (sección complementaria que se escribe luego de finalizado el cuerpo, si es que se ha omitido algo); y, finalmente, la *bibliografía* (el listado ordenado de todas las fuentes que forman el aparato crítico del trabajo).

Ahora bien, más allá de que respetemos o no este orden en la organización del índice general, e independientemente de la extensión y complejidad del trabajo que abordemos, el cuerpo principal se debe organizar de acuerdo a un conjunto de pasos metodológicos que forman parte de cualquier trabajo académico correctamente articulado. Estas etapas o partes metodológicas componen la *estructura lógica* del trabajo, y su adecuada formulación es requisito fundamental en la búsqueda de producción de un conocimiento teórico académicamente avalado.

En primer término, debe delimitarse el tema u *objeto de análisis*, que es un recorte arbitrario y acotado de lo real existente, un hecho, fenómeno o proceso específico de pertinencia temática y de relevancia científico-académica, que se pretende estudiar e indagar en la investigación, y que debe ser abarcable y abordable con el instrumental metodológico disponible, y pertinente con el *marco teórico* adoptado.

En segundo lugar, debe plantearse un problema asociado a nuestro objeto de estudio, expresado a través de una *pregunta de investigación*, que busca marcar de forma precisa aquello que no se conoce y se desea conocer acerca del objeto recortado. Es una pregunta formulada como tal con signos de interrogación, que no debe necesariamente aparecer en superficie textual, pero sí debe poder reconstruirse a partir de la formulación explícita de su respuesta, que no es otra cosa que la hipótesis de trabajo.

En un plano metodológico, una *hipótesis* (también denominada *tesis*) es una proposición fundamental que puede ser sostenida o demostrada mediante pruebas y razonamientos apropiados. Se trata de un enunciado presentado en tono afirmativo como respuesta a la pregunta de investigación, es decir, se supone que explica el problema planteado. Toda tesis se compone de supuestos metodológicos (fenómenos que damos por sentado y que deben ser verdaderos para que ésta se cumpla) y de variables de investigación (una o muchas variables independientes que explican el fenómeno –el *explanans*–, y una o muchas variables dependientes que componen el fenómeno que se busca explicar –*explanandum*–).

El cuarto paso de todo trabajo académico es la formulación de los *objetivos*, definidos como aquello que se espera llegar a conocer y aquellos logros que se obtendrán por medio de la investigación así planteada, por ejemplo, resolver un problema cognoscitivo en particular o aportar evidencia empírica o metodológica para probar o refutar una teoría. Los objetivos representan una continuación lógica del planteamiento del problema o pregunta de investigación, y pueden dividirse entre objetivos generales y particulares, o estratégicos y específicos. Tienen que estar expresados con claridad y ser razonablemente alcanzables por medio del trabajo propuesto. Además, deben redactarse en tiempo infinitivo (“determinar”, “analizar”, “verificar”, “examinar”, etc.) y estar expresamente dirigidos a la

obtención de conocimientos y resultados académicamente relevantes. Cuando se redactan las conclusiones del trabajo, éstas se cotejarán con los objetivos a fin de saber cuáles puntos han quedado contemplados en la realización del trabajo, y cuáles han quedado sin resolver o se han ampliado por no haber estado correctamente enfocados en el momento de la construcción del proyecto.

El quinto paso metodológico de toda investigación relativamente extensa es el desarrollo de un *estado del arte* o *estado de la cuestión*, definido por lo que se ha escrito previamente respecto del objeto elegido, y supone una reseña y discusión teórica de las respuestas que otros autores, debidamente legitimados por la comunidad científico-académica, han dado a nuestra pregunta de investigación. El estado de la cuestión permite precisar, aislar y desambiguar los aspectos relevantes del fenómeno estudiado, sus variables dependientes, sus factores determinantes, sus mecanismos causales, sus conceptos y nociones centrales, sus supuestos metodológicos, sus marcos y enfoques explicativos e interpretativos, y principalmente los acuerdos y desacuerdos que existen entre las distintas piezas de la literatura disponible. La exposición exhaustiva de un estado del arte permite concretar el sexto y séptimo paso del trabajo, a saber: la definición de un marco teórico y de una metodología; y puede promover, a un tiempo, la reformulación y ajuste de la pregunta de investigación, la hipótesis y los objetivos generales y específicos del trabajo. Un buen estado de la cuestión evita el estudio innecesario de temáticas ya investigadas o que carecen directamente de interés académico. En este sentido, representa un fuerte mecanismo de control sobre nuestra excesiva fascinación o ignorancia respecto del objeto de análisis.

El *marco teórico*, *marco referencial* o *marco conceptual* define la perspectiva desde la cual observaremos nuestro objeto, y enmarca nuestro problema dentro de un conjunto de conocimientos más general. Un mismo fenómeno admite múltiples puntos de vista, y nuestro trabajo debe dar debida cuenta del enfoque específico que usaremos para delimitarlo, esto es, desde qué ángulo de visión observaremos, qué cara o aspecto particular destacaremos en el análisis y qué puntos dejaremos fuera de nuestra mirada. De ahí que un análisis profundo del estado de situación de la literatura teórica existente sobre nuestro objeto de estudio redunde en

un desarrollo teórico más rico y fecundo, o en la adopción de una perspectiva teórica más atinada y precisa.

El séptimo y último paso es la elección de una *metodología*, definida por un conjunto de herramientas operativas, métodos, procedimientos y técnicas de análisis ajustadas al marco teórico definido. La metodología debe dar cuenta, entre otras cosas, de los mecanismos válidos que se utilizarán para agrupar la información (desarrollo de un sistema de categorías), de la construcción de unidades coherentes de información, de la definición de los términos relevantes y las herramientas operativas, del diseño muestral o selección no sesgada de la población o muestra de análisis, de la accesibilidad de los datos disponibles y sus modos de recolección, entre otros aspectos. Pero, principalmente, una metodología debe dar cuenta de la validez y adecuación de las técnicas seleccionadas para responder nuestra pregunta de investigación. La metodología no sólo tendrá que ser pertinente, sino también económica y eficaz para la correcta resolución del problema central de nuestro trabajo.

Definidos los siete pasos metodológicos que acabamos de reseñar, comienza la etapa de elaboración y redacción propiamente dicha, cuyas reglas formales y temáticas de composición pasamos ahora a definir.

4. COMPONENTES DE UN TRABAJO ACADÉMICO

En un sentido general, la redacción de todo trabajo académico debe tomar en cuenta cuatro componentes principales: el *contenido temático* (conjunto de conceptos e ideas que componen la materia o cuerpo del texto); las *normas de estilo* (restricciones o reglas formales de presentación académica que confieren de un marco general en forma, aspecto y método al contenido temático); la *composición general* (esqueleto lógico y espacial que sistematiza el contenido); y el *aparato crítico* (conjunto de citas y referencias que constituyen los recursos bibliográficos sobre los que se sostiene el discurso).

4.1. Contenido temático

El contenido temático debe estar acotado en la introducción del trabajo, y su función argumentativa se centra en presentar hechos, explicar y/o poner a prueba conceptos, ideas y argumentos, que resultan del análisis de la bibliografía tomada como fuente, según el aparato crítico definido. Se busca principalmente definir, resumir, reformular, ilustrar y vincular los diferentes puntos que conforman la investigación. De ahí que cuanto más acotada y precisa sea la definición del tema, tanto más claramente se podrá delimitar el grupo de variables estudiadas y tanto mejor se logrará organizar su formulación.

En la etapa de definición del tema y del objeto de estudio, pueden aplicarse algunas técnicas creativas de generación de ideas, que pueden surgir de la imaginación del autor o del uso crítico de la bibliografía recabada en el *estado de la cuestión*. Si se usan ideas de otros autores, por lo general, la línea creativa tiene la siguiente forma:

Idea inicial → Tipo de asociación → Nueva idea

Los tipos de asociación entre las ideas pueden ser de *analogía*, de *generalización*, de *contraste*, de *causa*, de *consecuencia*, de *precedencia*, de *sucesión*, de *ejemplo*, de *búsqueda de tipología*, de *categorización*, de *autoridad*,

etc. Estos procedimientos conceptuales sirven para delimitar y precisar el objeto, abordar el corpus de análisis de forma sistemática, definir una pregunta de investigación específica y relevante, una hipótesis adecuada a la pregunta formulada, y un marco teórico y una metodología adecuados para resolver el problema planteado al objeto elegido.

Los siguientes son algunos aspectos básicos a tener en cuenta en la definición del contenido temático:

- a. **Objetivos.** ¿A dónde quiero llegar con mi trabajo? ¿Qué quiero demostrar, explicar o argumentar? ¿De qué quiero convencer o persuadir al enunciatario? Como resultado de la investigación, ¿qué vamos a aprender que no supiéramos antes o qué vamos a entender mejor que ahora no entendemos acabadamente?
- b. **Fuentes.** ¿Qué expertos dicen qué sobre qué temas? ¿A qué áreas de estudio pertenecen? ¿Qué legitimidad tienen para decir lo que dicen? ¿Qué datos aportan para afirmar lo que afirman?
- c. **Conceptos.** ¿Qué conceptos debo definir para explicar el argumento que busco exponer? ¿De qué manera lógica se relacionan los conceptos definidos? ¿Cuáles son las partes esenciales de los argumentos de otros autores que no pueden omitirse en mi reformulación?
- d. **Ilustración.** ¿Qué ejemplos, datos e información debo incluir en mi trabajo a fin de que las ideas, conceptos y argumentos queden claramente explicados?
- e. **Punto de vista.** ¿Desde qué perspectiva debo observar el objeto a fin de cumplir con los objetivos del trabajo? ¿Cuál es el mejor modo de evitar el *sesgo* en la investigación (falta de representatividad respecto del universo estudiado)?

4.2. Normas de estilo

Aspectos gramaticales y de estilo a atender en la elaboración del contenido temático:

- a. **Ortografía.** Deben cuidarse con especial atención las reglas ortográficas en la exposición de un trabajo académico. El uso del corrector automático de los procesadores de texto nunca es suficiente para revisar el conjunto de palabras y oraciones, y es necesario por lo tanto usar constantemente diccionarios, tesauros y manuales académicamente avalados de ortografía y gramática a fin de aclarar dudas y evitar errores evitables. El uso correcto de la ortografía es condición *sine qua non* en la presentación formal de todo trabajo académico.
- b. **Uso de expresiones o frases que sintetizan las ideas del párrafo.** Es recomendable el uso de frases fuertes que resuman las ideas expuestas a lo largo de un párrafo o apartado, a fin de fijar conceptos y establecer guías de lectura. Este tipo de frases no sólo sintetizan conceptos, sino que además ayudan en la transición lógica entre párrafos (*i.e.*: René Descartes indagó en las reglas del método filosófico, instaló una forma coherente de abordar los problemas que interesan a la ciencia, y definió con su dualismo psicofísico el esquema conceptual que dominó en Occidente durante siglos. *Descartes no es sólo un filósofo reconocido: es el padre de la mentalidad occidental moderna.*)³
- c. **Repetición de palabras clave.** La iteración mesurada de palabras especiales durante el trabajo genera ilación y cohesión en el discurso (*i.e.*: El texto de Descartes discurre acerca de la división ontológica entre mente y cuerpo. *Esta división...*).
- d. **Uso de conectores lógicos entre párrafos y oraciones.** Los conectores son elementos lingüísticos de que se sirve un enunciador para indicar en la superficie textual las relaciones lógico-semánticas que se establecen entre los enunciados presentados en secuencia (*i.e.*: “Por lo tanto”,

³ El uso de cursivas sirve sólo para resaltar el segmento destacado en nuestra explicación. No deben usarse de esta forma en los trabajos académicos.

“Finalmente”, “En resumen”, “En consecuencia”, etc.). De acuerdo al tipo de relación lógico-semántica que establecen, se pueden distinguir tres clases de conectores⁴:

- i. **Conectores extraoracionales (nivel superior).** Son marcadores de ordenación del discurso y, como tales, contribuyen a la organización global del texto; no se orientan a la conexión del contenido de los enunciados sino al desarrollo mismo de la enunciación (*i.e.*: “El objetivo de este estudio es”, “Nuestra hipótesis es que”, “El punto principal es que”, etc.).
- ii. **Conectores operacionales (nivel medio).** Introducen operaciones discursivas particulares; se sitúan en general en la posición inicial del enunciado o como preámbulo al segundo miembro de la relación. Estos procedimientos pueden usarse para indicar la posición del enunciador ante el enunciado o para orientar hacia un tipo concreto de tratamiento de la información (*i.e.*: “A nuestro modo de ver”, “Se puede considerar que”, “Se podría sostener que”, etc.).
- iii. **Conectores oracionales (nivel inferior).** Sirven para poner en relación lógico-semántica segmentos textuales pequeños, sean enunciados o conjuntos de enunciados (*i.e.*: “Del mismo modo”, “Por otro lado”, “Sin embargo” “Por el contrario”, etc.).

⁴ Véase el *Anexo* para un detalle de los conectores normalmente utilizados en trabajos académicos.

4.3. Composición general

En la organización lógica, formal y espacial del texto, deben tenerse en cuenta los siguientes elementos, que son por definición *metalingüísticos*, en tanto que dicen algo (*i.e.*: jerarquizan, ponderan, tematizan, etc.) acerca de los enunciados en que aparecen:

- a. **Títulos y subtítulos.** El título y el subtítulo son poderosos *mecanismos de tematización* (Brown y Yule 1993), guías de lectura y pistas que orientan el camino a seguir en la lectura. Al proporcionar diferentes puntos de partida, tematizan el contenido y delimitan de este modo la interpretación del texto. Asimismo, la colocación de encabezamientos y subencabezamientos constituye otro mecanismo de tematización importante, que permite dividir el texto en fragmentos pequeños e identificables. Todos estos mecanismos son *metadiscursivos* en el sentido de que indican el modo en que los enunciados que siguen deben ser leídos, estableciendo entre ellos jerarquías de lectura. El título (conciso, relativamente opaco y genérico) y el subtítulo (aclinatorio, transparente y específico) del trabajo deben ir en negrita y centrados, y con mayor cuerpo tipográfico. Los encabezamientos y subencabezamientos (títulos y subtítulos de los apartados internos al cuerpo principal) deben ir alineados a la izquierda, preferentemente en negrita y con mayúsculas sostenidas, aunque esto último es opcional, y con mismo cuerpo tipográfico que el usado para el cuerpo principal.
- b. **Ordenación y numeración de títulos, subtítulos, encabezamientos y subencabezamientos.** La disposición y numeración de cada título de cada apartado debe seguir una estructura modular, que ayude a la asignación visual de jerarquías, por ejemplo, con números arábigos concatenados:

TÍTULO DE PRIMER NIVEL

1. Título de segundo nivel
2. Segundo título de segundo nivel
- 2.1 Título de tercer nivel.

2.2. Segundo título de tercer nivel.

2.2.1. Título de cuarto nivel.

2.2.2. Segundo título de cuarto nivel.

2.2.2.1. Título de quinto nivel.

2.2.2.2. Segundo título de quinto nivel.

SEGUNDO TÍTULO DE PRIMER NIVEL

- c. **Alineación de párrafos.** La alineación hace referencia a la disposición del texto en la página. Todos los párrafos de un trabajo académico deben ir con *alineación justificada*, a fin de preservar una homogeneidad visual en la presentación. También se justificarán las citas presentadas *a bando*, las notas al pie y la bibliografía.
- d. **Párrafos.** Cada párrafo tiene que ser una unidad de sentido. Esto significa que a cada unidad de párrafo debe corresponder una sola idea o argumento coherente y cerrado en sí mismo. El salto o cambio de párrafo sólo se justifica si hay una variación correspondiente de tema o subtema, y si la cantidad de información que se desea incluir acerca de una sola idea es excesivamente larga.
- e. **Sangrías.** La sangría, separación en el margen lateral izquierdo que se imprime con la tecla de tabulación (*TAB*), tiene por objeto remarcar visualmente el comienzo de un nuevo párrafo. La sangría se utiliza en todos los párrafos del texto, excepto en el primer párrafo del escrito y en el primero de cada capítulo o subtítulo. Se debe evitar el uso de “sangrías falsas”, construidas con dos o tres espacios manuales de la barra espaciadora (*SPACE*), porque generan problemas de homogeneidad estética a lo largo del trabajo. Opcionalmente, puede evitarse el uso de la sangría utilizando un salto de línea entre párrafos (*ENTER*), aunque esta práctica no es recomendable para escritos académicos.
- f. **Tipografía.** La fuente tipográfica estándar para trabajos académicos es *Times New Roman*, aunque puede utilizarse también *Arial* o *Courier*. También es común el uso de otras fuentes *romanas*, a saber: *Garamond*, *Book Antigua* o *Century*. La elección de la tipografía debe hacerse siempre en función de la

visibilidad de las palabras y de la legibilidad del texto como un todo. Debe evitarse el uso de tipografías con palo seco o *sans serif* (sin serifas), normalmente utilizadas para titulares grandes. Las serifas o remates (pequeños adornos ubicados en los extremos de las líneas de los caracteres tipográficos) ayudan a guiar la mirada y a concatenar más rápidamente los caracteres a través de la línea de texto. Es importante conservar la misma tipografía durante todo el trabajo, y hacer un uso homogéneo de los tipos y tamaños tipográficos en cada segmento del texto, por ejemplo, utilizar siempre el mismo tamaño para todas las citas a bando, etc.

- g. Tamaño tipográfico.** Según la fuente tipográfica elegida, se ajustará el tamaño de fuente con objetivos de legibilidad. Se recomienda el uso de un tamaño que oscile entre los 10 y los 12 puntos (esto depende además de los requerimientos de la institución académica).
- h. Tamaño de página.** Se recomienda el uso de A4 como medida estándar para la presentación de trabajos académicos. Se puede usar también el tamaño carta, aunque esto varía según la institución donde se presenta el trabajo.
- i. Numeración de páginas.** Las páginas deben ir siempre numeradas, con excepción de la portada o primera página. Se usa normalmente la numeración arábica (números naturales).
- j. Portada o carátula.** El uso de la portada es opcional, y depende de los requerimientos formales de la institución. En caso de usarse, se incluirán allí el título y subtítulo del trabajo, el nombre y número de legajo, la fecha de presentación, el nombre del profesor o cátedra en la que se inscribe el trabajo y el nombre del mentor (si aplica), entre otros datos, según corresponda.
- k. Uso de márgenes.** Se debe usar el marginado predeterminado en el procesador de palabras utilizado. Normalmente, se fija, para una hoja A4, 2,54cm a la derecha, a la izquierda, arriba y abajo.
- l. Interlineado.** El espaciado debe usarse en función de la legibilidad. Se recomienda el uso de un interlineado 1,5 o de 2,0, según el tamaño tipográfico y fuente elegidos.
- m. Espaciado entre palabras.** Evitar el uso de espacios dobles entre palabras por uso incorrecto de la barra espaciadora (*SPACE*). Esto se puede revisar y

corregir fácilmente usando los comandos *Edición* → *Reemplazar*, en la barra de herramientas del procesador de textos.

- n. Puntuación.** El uso de la puntuación debe estar bien cuidado, y forma parte fundamental de un trabajo de presentación académica. Los signos con función argumentativa o explicativa son los *dos puntos* (:), los de *interrogación* (¿?) y *exclamación* (¡!), los *paréntesis redondos* (), el *guión menor* (-), el *guión mayor* (–), las *comillas* («», “” y ‘’), las *llaves* { } y los *corchetes* [].
- o. Marcadores tipográficos.** Las **negritas**, el subrayado y la *itálica* son marcas que se usan para distinguir ciertos segmentos específicos del texto. Los tres mecanismos tipográficos sirven para enfatizar y llamar la atención del lector sobre ciertos aspectos de los enunciados, y deben usarse con precisión y mesura. Se escriben en *itálica*, entre otras, las palabras escritas en un idioma diferente del que se usa para redactar el trabajo (*i.e.: ad hoc, grosso modo, sui generis*, etc.) y los nombres de libros (*i.e.: El discurso del método*). El uso del subrayado está poco recomendado en el lenguaje académico. Las **negritas** suelen reservarse sólo para títulos o subtítulos.
- p. Entrecomillado.** Se “entrecomillan” las palabras de otro autor (al que hay que dar crédito en nota o en el cuerpo del texto y en bibliografía), los modismos, las palabras que se usan con un significado contrario al que tienen en su uso común o a las que se atribuye un sentido especial. Existen varios tipos de comillas, y deben usarse para asignar jerarquías, especialmente en citas textuales. Normalmente, se usan en el primer nivel de la cita las comillas latinas o angulares («»), en segundo lugar, las dobles o inglesas (“”) y en el tercer nivel las comillas simples (‘’). Si se utiliza esta jerarquía, se respetará en todo el trabajo de manera homogénea.

4.4. Aparato crítico

El aparato crítico está formado por el conjunto de citas, referencias y notas que constituyen las fuentes y recursos bibliográficos sobre los que se sostiene y apoya el trabajo. Debe distinguirse primeramente entre las *citas textuales*, que son transcripciones directas, literales y exactas de las palabras de otro autor, y las *referencias* (también llamadas citas ideológicas), que suponen la inclusión de ideas o argumentos de otros autores en forma de resumen, interpretación o paráfrasis. Todas las citas o referencias a otros autores deben ir acompañadas de un sistema de notación adecuado, orientado a mencionar y especificar correctamente la fuente de la cual se extrajo la información, a fin de evitar caer en el *plagio*, que se produce mediante la copia de un original que es presentada como propia, y que constituye una infracción del *derecho de autor* sobre cualquier tipo de obra. El plagio es una práctica duramente penada en toda institución académica, y deben por lo tanto tomarse todos los recaudos necesarios para evitarlo.

- a. **Referencias.** Las referencias a conceptos de otros autores deben ir en redonda (sin comillas) y en el cuerpo principal, mencionando siempre la fuente de la cual se extrajo. No hace falta mencionar la o las páginas de las cuales se extrajo la idea, en tanto que se asume que el libro o artículo completo es fuente de dicho concepto. En la notación puede usarse el modelo autor año en el cuerpo principal, por ejemplo, (Sartori 1998) o la referencia numérica de nota al pie, agregando “Sartori 1998” (sin comillas) en el pie de página, según el sistema de notas bibliográficas aceptado por la institución.
- b. **Citas textuales en el interior del cuerpo principal.** Se ponen entrecomilladas en el idioma en que está escrito el libro que se consultó, aunque se esté escribiendo en otro idioma. No se deben usar las cursivas para citar, salvo que figuren en la cita original.
- c. **Citas separadas del cuerpo principal.** Las citas de más de tres líneas se denominan citas “a bando”. Se debe dejar doble salto de línea antes de ellas, se utiliza un espacio de interlineado de 1,0, se coloca una sangría izquierda y derecha con margen especial mayor al del cuerpo principal, y se cierra con un

nuevo doble salto de línea. No es obligatorio disminuir el tamaño de la letra, aunque suele reducirse para destacarlas visualmente. Si se omite parte del texto citado, se señala la omisión con corchetes y tres puntos [...] Si en la cita se tiene, por lógica sintáctica, que agregar o especificar algo, se agrega [entre corchetes]. No se usan paréntesis redondos (), en tanto que indican que quien los usó fue el autor de la cita, y no el autor del trabajo.

- d. **Notas correspondientes a las citas.** Tanto si la cita está en el interior del cuerpo principal como si está a bando, se cierran las comillas y, después de la puntuación necesaria, se inserta la fuente con nota a pie de página o a continuación con los datos bibliográficos necesarios, por ejemplo, “.....”.¹ o “.....” (Sartori 1998, 32). o “.....” (Sartori 1998: 32)., según el sistema de notas bibliográficas aceptado por la institución académica en la que se presenta el trabajo. Es importante, en la nota correspondiente, usar *solamente* el apellido de autor, el año y el número de página de la que se extrajo la cita. Esta información se completa al final del trabajo y de forma detallada en el apartado destinado a la bibliografía. En caso de usar una notación con notas al pie, éstas deben ir numeradas de forma correlativa usando números arábigos o naturales. Como mencionamos anteriormente, es importante respetar el uso de una jerarquía de entrecomillado durante todo el trabajo.
- e. **Uso de voces latinas para no repetir notas bibliográficas.** *Idem* significa “lo mismo”, y se usa si se trata del mismo autor, del mismo texto y de la misma página. *Ibidem* significa “en el mismo lugar”, y se utiliza si se trata del mismo autor, del mismo texto pero de otra página, que se debe indicar a continuación: *Ibidem*, 51.
- f. **Otras palabras latinas usas en las notas.** *Cf.*, abreviación de la palabra latina *confere*, significa “confróntese” o “compárese”, y su función es sugerir la lectura de otro autor que presenta argumentos contrarios a los expuestos. *Vid.*, abreviación de la voz latina *Vide*, significa “Ve a ver” o “Véase”, y se usa para recomendar la lectura de otra fuente similar a la utilizada, que amplía y profundiza el punto de vista expuesto.

- g. **Ejemplos de uso de citas textuales y referencias.** Los siguientes son casos prácticos del uso de las normas de citas y referencias normalmente aceptadas por instituciones académicas.

Cita textual

Como escribe Giovanni Sartori, politólogo italiano, “[l]a caracterización de la televisión es que entretiene, relaja y también divierte. Pero invade toda la vida, nos cultiva, tanto a los niños como a los adultos, por medio de la transmisión generalizada de «información»”. (Sartori 1998: 38).

Referencia

Este concepto se vincula con la idea de *homovidens* (Sartori 1998).

O bien:

Este concepto se vincula con la idea de Giovanni Sartori (1998) de *homovidens*.

Bibliografía

SARTORI, Giovanni. *Homovidens. La sociedad teledirigida*. Madrid: Telos nº 51., 1998. 181pp.

4.4.1. Sistema de notas bibliográficas

El apartado de bibliografía, obligatorio en todo trabajo académico, complementa el uso de notas y referencias que se ha aplicado a lo largo de todo el discurso, aportando la información completa del libro, artículo, película o texto digital del que se ha extraído la información citada o referenciada. Por ejemplo, si incluimos en bibliografía el libro *La administración en una época de grandes cambios*, publicado en 1999 por la editorial Sudamericana y escrito por Peter Drucker, en las citas textuales que hemos tomado de esta fuente debe incluirse una notación como la siguiente: (Drucker 1999, 32), siendo “Drucker” el apellido del autor citado, “1999”

el año de edición del libro utilizado, y “32” el número de la página donde se encuentra la cita. Luego, en el apartado de bibliografía, incluimos la fuente completa de la edición del libro que hemos utilizado, como se muestra a continuación. Esto tiene por objetivo fomentar el uso de fuentes en los enunciatarios que desean ampliar y profundizar conceptos, y motivar así la circulación de ideas dentro del ámbito académico.

Las siguientes son las normas APA de uso de referencias y fuentes bibliográficas:

A. Libros.

1. Debe aparecer: apellido del autor, coma, inicial/es del nombre, punto, fecha entre paréntesis, punto, título subrayado o en letra cursiva, punto, lugar de edición, dos puntos, editorial, punto. Por ejemplo:

Carr, Wilfred y Kemmis, Steve (1988). *Teoría crítica de la enseñanza: La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.

Coulon, Alain (1988). *La etnometodología*. Madrid: Cátedra.

Elliott, John (1989). *La Investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.

2. Cuando el lugar de edición no es una capital conocida, es apropiado citar la provincia, el estado o el país. Por ejemplo:

Comes, Prudenci (1974). *Técnicas de expresión-1: Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesinas*, (2ª ed). Vilassar de Mar, Barcelona: Oikos-Tau.

Fernández Sierra, Juan y Santos Guerra, M.Ángel. (1992). *Evaluación cualitativa de programas de educación para la salud*. Archidona, Málaga: Aljibe.

Sáenz Barrio, Oscar (Dir.)(1991). *Prácticas de enseñanza: Proyectos curriculares y de investigación-acción*. Alcoy, Alicante: Marfil.

3. Si hay más de un autor deben indicarse todos, separados por comas, (;) excepto el último que va precedido de la conjunción 'y'. Por ejemplo:

Cook, Thomas D. y Reichardt, Charles S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid: Morata.

Goetz, Judith P. y LeCompte, Margaret D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.

Kemmis, Steve y McTaggart, Robin (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.

4. Si durante el texto se cita una referencia de más de tres autores se puede citar el primero seguido de la expresión et al. (y otros). Por ejemplo, "Bartolomé et al. (1982)", "Gelpi et al. (1987)". Pero en la bibliografía deben aparecer todos los autores. Por ejemplo:

Bartolome, Margarita; Echeverría, Benito; Mateo, Joan y Rodríguez, Sebastián (Coord.). (1982). *Modelos de investigación educativa*. Barcelona: ICE de la Universidad de Barcelona.

Gelpi, Ettore; Zufiaur, Rosa; Cabrera, Flor y Ferrández, Adalberto (1987). *Técnicas de evaluación y seguimiento de programas de formación profesional*. Madrid: Largo Caballero.

5. A veces el autor es un organismo o institución. En estos casos, para evitar la repetición, la referencia se señala al final con la palabra "autor" Por ejemplo:

Circulo de Progreso Universitario (1982). *Guía de las salidas universitarias*. Madrid: Autor.

Ministerio de Educación y Ciencia (1989). Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo. Madrid: Autor.

6. Cuando se trata de obras clásicas, de las cuales se ha consultado una versión reciente, pero interesa especificar el año de la versión original, se puede hacer entre paréntesis después de la referencia consultada. Por ejemplo:

Bacon, Francis (1949). *Novum Organum*. Buenos Aires: Losada. (Versión Original 1620).

Bernard, C. (1976). *Introducción al estudio de la medicina experimental*. Barcelona: Fontanella. (Versión original 1865).

7. Cuando existen varias ediciones diferentes se especifica entre paréntesis después del título, en números. Por ejemplo:

Brueckner, L.J. y Bond, G.L. (1984). *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje* (10 ed.). Madrid: Rialp.

Tenbrink, T.D. (1988). *Evaluación: Guía práctica para profesores* (3 ed.). Madrid: Narcea.

8. Si una obra no ha sido publicada pero se conoce su pronta publicación, se escribe en lugar de la fecha la expresión "(en prensa)". Por ejemplo:

Rodríguez Rojo, Martín (coord). (en prensa). *Actas del Simposio Internacional sobre Teoría Crítica e Investigación/Acción*. Universidad de Valladolid: Valladolid, 1-4 de noviembre.

9. Si son varios volúmenes los que componen la publicación, los cuales han sido editados en varios años, éstos se escriben separados por un guión. Por ejemplo:

Wittrock, Merlin C. (Ed.). (1990). *La investigación de la enseñanza* (3 tomos) Barcelona: Paidós/MEC.

Arnau, Juan (1981-1984). *Diseños experimentales en psicología y educación*, (2 Tomos). México: Trillas.

10. Cuando son compilaciones (readings) se especificará después del nombre, compilador, editor, director o coordinador. Por ejemplo:

Haynes, Lucila (Comp.).(1989). *Investigación/acción en el aula* (2ª ed.). Valencia: Generalitat Valenciana

López Melero, Miguel y Guerrero López, J.Francisco. (Coords.). (1991). *Caminando hacia el siglo XXI; la integración escolar*. VII Jornadas de Universidades y educación especial. Málaga: Universidad de Málaga.

Quintana Cabanas, José M. (Coord.). (1986). *Investigación participativa*. Madrid: Narcea.

11. Cuando se cita un capítulo de un libro, el cual es una compilación (reading), se cita en primer lugar el autor del capítulo y el título del mismo, seguidamente el compilador (Comp.), editor (Ed.) o director (Dir.), coordinador (Coord.), título (las páginas entre paréntesis). lugar de edición: y editorial, igual que en la referencia de cualquier libro. Por ejemplo:

Guba, Egon G. (1983). *Criterios de credibilidad en la investigación naturalista*. En José Gimeno Sacristán y Angel. Pérez Gómez (Comps.), *La enseñanza: su teoría y su práctica* (pp. 148-165). Madrid: Akal.

12. Cuando el apellidos del autor es muy corriente se suelen poner los dos apellidos. Por ejemplo:

Martínez Rodríguez, Juan B. (Coord.). (1990). *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza*. Granada: Universidad de Granada.

Pérez Serrano, M^a.Gloria (1990). *Investigación-acción: Aplicaciones al campo social y educativo*. Madrid: Dykinson.

Rodríguez Espinar, Sebastián (1982). *Factores de rendimiento escolar*. Vilassar de Mar, Barcelona: Oikos-Tau.

B. Artículos de revistas.

1. En este caso, lo que va subrayado, o en letra cursiva, es el nombre de la revista. Se debe especificar el volumen de la revista y las páginas que ocupa el artículo separadas por un guión. Se especificará el volumen y el número de la revista, cuando cada número comienza por la página uno. Por ejemplo:

García Ramos, J.Manuel (1992). Recursos metodológicos en la evaluación de programas. *Bordón*, 43, , 461-476.

House, Ernie R. (1992). Gran política, pequeña política. *Cuadernos de Pedagogía*, 202, 51-57.

Stenhouse, Lawrence (1991). La investigación del curriculum y el arte del profesor. *Investigación en la Escuela*, 15, 9-15.

Molina García, Santiago (2003). Representaciones mentales del profesorado con respecto al fracaso escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(1), 151-175.

2. En los demás aspectos las normas son equivalentes a las dadas por las referencias de libros.

C. Otros documentos.

1. Si se trata de documentos no publicados y que se desconoce su posible publicación se puede indicar con la palabra "inédito". Por ejemplo:

Blanco Villaseñor, Angel (1984). Interpretación de la normativa APA acerca de las referencias bibliográficas. Barcelona: Departamento de Psicología Experimental, Universidad de Barcelona (inédito).

2. Cuando se trata de comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos, Seminarios, Simposiums, Conferencias, etc. se especifica autor, título y congreso, especificando si es posible el mes de celebración. Al final se puede poner la palabra "paper" para indicar que no ha sido publicado. Por ejemplo:

Pérez Gómez, Angel (1992). La formación del profesor como intelectual. Simposio Internacional sobre Teoría crítica e Investigación Acción, Valladolid, 1-4 abril, (paper).

3. Si se conoce la publicación posterior de la comunicación presentada a un congreso también se puede especificar. Por ejemplo:

Cronbach, Lee J. (1974). Beyond the two disciplines of the scientific psychology. Comunicación a la Asamblea de la APA, 2 de septiembre. Reproducido en Más allá de las dos disciplinas de la psicología científica. En F. Alvira, M.D. Avia, R. Calvo y F. Morales, (1979). Los dos métodos de las ciencias sociales, (pp. 253-280). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

D. Orden alfabético.

1. Las referencias bibliográficas deben presentarse ordenadas alfabéticamente por el nombre del autor, o primer autor en caso de que sean varios.

2. Si un autor tiene varias obras se ordenarán por orden de aparición. Por ejemplo:

De Landsheere, Guy (1982). La investigación experimental en educación. París: UNESCO.

De Landsheere, Guy (1985). Diccionario de la evaluación y de la investigación educativa. Vilassar de Mar, Barcelona: Oikos-Tau.

De Landsheere, Guy (1986). La recherche en éducation dans le monde. Paris: P.U.F.

Stenhouse, Lawrence (1984). Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid: Morata.

Stenhouse, Lawrence (1987). La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata.

Stenhouse, Lawrence (1991). La investigación del curriculum y el arte del profesor. Investigación en la Escuela, 15, 9-15.

3. Si son trabajos en colaboración con varios autores, el orden vendrá indicado por el apellido del segundo autor, independientemente del año de publicación. Las publicaciones individuales se colocan antes de las obras en colaboración. Por ejemplo:

Stake, Robert E. (1975a). Evaluating the arts in education: a responsive approach. Columbus, Ohio: Merrill.

Stake, Robert E. (1975b). Program Evaluation: particularly responsive evaluation. Occasional Paper n. 5. Kalamazoo: University of Western Michigan.

Stake, Robert E. (1978). The case study method in social inquiry. Educational Researcher, 7, 5-8.

Stake, Robert E. and Easley, J.A., Jr. (Comp.)(1978). Case studies in science educations, vol 1,2. Urbana, Ill.: CIRCE, University of Illinois.

Stake, Robert E. and Gjerde, C. (1971). An evaluation of TCITY: The Twin City Institute for Talented Youth. Occasional Paper n. 1. Kalamazoo: University of Western Michigan.

4. Si de un mismo autor existen varias referencias de un mismo año se especificarán los años seguidos de un orden alfabético. Por ejemplo:

Freire, Paulo (1978a). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.

Freire, Paulo (1978b). Pedagogía y acción liberadora. Madrid: Zero.

Freire, Paulo (1978c). Cartas a Guinea-Bissau: Apuntes para una experiencia pedagógica en proceso. Madrid: Siglo XXI.

5. ANEXO

5.1. Clasificación de los conectores lógicos ⁵

5.1.1. Conectores extraoracionales (nivel superior)

a. De objetivo: el objeto/objetivo de este estudio/trabajo es; se trata básicamente de; debe entenderse de un principio que pretendemos; he aquí nuestro propósito.

b. De tesis: el punto principal/crucial es que; nuestro argumento central es que; la pregunta capital es; nuestra tesis es.

c. Iniciadores: para empezar; antes que nada; primero que todo.

d. Restrictivos: nos limitaremos/restringiremos a; en el marco de este trabajo nos centraremos en; dejaremos de lado; vamos a dedicarnos exclusivamente a; sería excesivo pretender.

e. Distribuidores: de/por un lado; de/por otro lado/parte.

f. Ordenadores: primero; en primer lugar; en segundo lugar.

g. De transición: por otro lado/parte; en otro orden de cosas.

h. Continuativos: pues bien; entonces; en este sentido; el caso es que; a todo esto.

i. Aditivos: además; igualmente; asimismo.

j. Digresivos: por cierto; a propósito; al respecto.

k. Recuperativos: como vimos; como hemos dicho; vimos más arriba que; hemos dicho que.

l. Espacio-temporales:

- **de anterioridad:** antes; hasta el momento; más arriba; hasta aquí.

- **de simultaneidad:** en este momento; aquí; ahora; al mismo tiempo; mientras; a la vez.

- **de posterioridad:** después; luego; más abajo; seguidamente; más adelante.

⁵ La clasificación se realizó tomando en cuenta las siguientes obras: Cuenca (1995); Calsamiglia, Blancaflort y Amparo (1999); Garcia Negroni, Stern y Pèrgola (2001). Véase la bibliografía para mayor información y otras fuentes.

m. Conclusivos: en conclusión; como conclusión; concluyendo.

n. De resumen: en resumen; en suma; en resumidas cuentas; en pocas palabras; básicamente; para decirlo brevemente; resumiendo; en breve; en síntesis; recapitulando; globalmente; recogiendo lo más importante; en conjunto; sucintamente; concisamente; en una palabra; en substancia.

ñ. De trascendencia: lo más importante/relevante es que; el punto crucial/principal/fundamental es que; lo más importante es lo siguiente; esto es lo importante; en esencia; fundamentalmente.

o. Finalizadores: en fin; por último; por fin; para terminar; en definitiva.

5.1.2. Conectores operacionales (nivel medio)

a. De expresión de punto de vista: en nuestra opinión; a nuestro juicio; a nuestro entender; desde nuestro punto de vista; a nuestro parecer; consideramos que; a nuestro modo de ver; sugerimos que; proponemos que (indican que los enunciados que siguen se basan en la apreciación personal de quien enuncia).

b. De terciación de los puntos de vista: hay la opinión de que; algunos científicos piensan que; X ha demostrado/sostenido/expuesto que; las investigaciones demuestran que; se ha dicho que; hay quienes afirman que; según X; de acuerdo a X.

c. De manifestación de discreción: se puede decir que; se podría decir que; es dable decir que; seguramente; es posible que; es probable que; es factible que; resulta razonable decir que; se puede llegar a sostener que; podríamos sugerir que.

d. De manifestación de certeza: es evidente que; es indudable que; nadie puede ignorar que; es incuestionable que; de hecho; en realidad; está claro que; todo el mundo sabe que (indican que los enunciados que siguen son enunciados ya probados por el enunciador o enunciados aceptados por una comunidad).

e. De suposición: supongamos que; en caso (de) que; tengamos por caso que; puede ocurrir que; imaginemos que; si se diera; si x fuese el caso; si se

quiere; podría decirse que (sirven como estrategia argumentativa para suponer un estado de cosas que luego se defiende o se rechaza).

f. De confirmación: en efecto; por supuesto; desde luego; por descontado; sencillamente; simplemente; efectivamente; en realidad; precisamente; justamente; de hecho.

g. De recelo: en efecto; en verdad; realmente; verdaderamente; de hecho; efectivamente; en realidad (sirven para cuestionar o sospechar de lo que se afirma).

h. De tematización: respecto de; a propósito de; por lo que respecta a; en cuanto a; referente a; en lo que concierne a; en/por lo que se refiere a.

i. De reformulación:

- **explicativos:** es decir; esto es; a saber; o sea; en otras palabras; quiero decir; mejor dicho; en particular; en concreto.

- **rectificativos:** mejor dicho; más bien; mejor aún; en realidad; de hecho; si se considera con cautela.

- **de distanciamiento:** en cualquier caso; en todo caso; de todos modos; de cualquier manera; así y todo; sea como sea.

- **recapitulativos:** en suma; en conclusión; en resumidas cuentas; en resumen; al fin y al cabo; en definitiva; en fin.

j. De ejemplificación: por ejemplo; a saber; así; en concreto; pongamos por caso; sin ir más lejos; sin ir más lejos; a modo de ejemplo; verbigracia; *id est* (*i.e.*), como botón de muestra.

5.1.3. Conectores oracionales (nivel inferior)

a. Aditivos o sumativos: además; encima; y; después; incluso; igualmente; asimismo; también; tal como; del mismo modo; por otro lado/parte; aparte; más aún; todavía más; es más; análogamente (con estos conectores el texto avanza en una sola orientación).

b. Contrastativos o contraargumentativos: pero; en cambio; sin embargo; ahora bien; sino; en lugar de; en vez de; por el contrario; antes bien; aunque; contrariamente; excepto si; a no ser que; de todos modos; sea como sea; en

cualquier caso; a pesar de; no obstante; con todo; aun así; después de todo; así y todo; con todo y con eso (con estos conectores el texto cambia de orientación en sentido contrario al segmento inmediatamente anterior).

c. Distribuidores: éstos; aquéllos; aquél; ése.

d. De base causal:

- **causativo:** a causa de; por eso; por ello; porque; pues; puesto que; ya que; dado que; por el hecho de que; en virtud de; gracias a; debido a; así; de este modo/manera (indican que los enunciados que siguen explican o dan razón de los enunciados antecedentes).

- **consecutivos:** de ahí que; pues; luego; ergo; por eso; de modo que; de ello resulta que; así que; de donde se sigue; así pues; por (lo) tanto; de suerte que; por consiguiente; en consecuencia; en efecto; entonces (indican que los enunciados que siguen son efecto de los razonamientos antecedentes o de una condición).

- **condicionales:** si; con tal de que; cuando; en el caso de que; según; a menos que; siempre que; mientras; a no ser que; siempre y cuando; sólo que; con que (siempre que en un texto aparece un conector condicional, éste va seguido de uno de consecuencia sea o no explícito -si x, entonces y-).

- **finales:** para que; a fin de que; con el propósito de; de tal modo que.

e. Temporales: cuando; de pronto; en ese momento; entonces; luego; más tarde; mientras tanto; una vez; en aquel tiempo; de repente; enseguida.

f. Espaciales: enfrente; delante; detrás; arriba; abajo; al fondo; a la derecha; a la izquierda; a la izquierda; a lo largo; a lo ancho; por encima.

5.2. Expresiones latinas más comunes

- *a contrario sensu*: en sentido contrario.
- *a posteriori*: a posterioridad, después de.
- *ab initio*: desde el principio.
- *ad hoc*: para un fin determinado
- *ad infinitum*: al infinito.
- *ad interim*: provisionalmente.
- *ad libitum*: a voluntad, a elección.
- *ad pedem literae*: al pie de la letra.
- *ad valorem*: según el valor.
- *ad fortiori*: por fuerza, con mayor razón.
- *ad latere*: del lado, de cerca.
- *a priori*: con anterioridad, antes de.
- *apud*: apoyado por.
- *bona fide*: de buena fe.
- *ceteris paribus*: estando igual todo lo demás.
- *circa*: próxima, cerca de, alrededor de.
- *cogito, ergo sum*: pienso, luego existo.
- *conditio sine qua non*: condición sin la cual no (necesaria).
- *confere*: confronte, confróntese, compárese.
- *de facto*: de hecho.
- *de jure*: de derecho, jurídicamente.
- *erga omnes*: ante todos.
- *et alteri*: desde ahora.
- *et alii*: y otros.
- *et sequens*: y siguientes.
- *ex nunc*: desde ahora.
- *ex post facto*: después de haberlo hecho.
- *ex tunc*: desde entonces.
- *ex profeso*: a propósito, con particular intención.
- *exemple gratia*: por ejemplo. Abreviatura: *e.g.*

- *grosso modo*: a grandes rasgos, aproximadamente.
- *ibidem*: allí, en el mismo lugar.
- *idem*: el mismo, lo mismo.
- *id est, ita est*: esto es, en otras palabras. Abreviatura: *i.e.*
- *in abstracto*: en lo abstracto.
- *in extenso*: por entero, con todos sus pormenores.
- *in extremis*: en desesperadas o últimas condiciones.
- *in fine*: al final.
- *in loco*: en el mismo lugar.
- *in memoriam*: en recuerdo de.
- *in mente*: en la mente, en la cabeza.
- *in procedendo*: en el procedimiento.
- *in situ*: en el mismo sitio.
- *inter alia*: entre otras cosas.
- *in re*: sobre la cosa, a propósito de.
- *in vitro*: en probeta, en el laboratorio.
- *ipso facto*: inmediatamente, en el acto.
- *item*: también, además.
- *locus citatus*: lugar o locución citada.
- *lapsus calami*: error de pluma, de escritura.
- *lapsus linguae*: error de palabra.
- *lato sensu*: en sentido lato, sentido amplio.
- *magister dixit*: el maestro ha dicho.
- *modus vivendi*: modo de vida.
- *motu proprio*: de propia, libre y espontánea voluntad.
- *mulatis mutandis*: cambiando lo que se debe cambiar.
- *non liquet*: no está claro.
- *non plus ultra*: no más allá.
- *nota bene*: nótese bien.
- *numerus clausus*: número cerrado.
- *opus citatus*: obra citada. Abreviatura: *op.cit.*

- *passim*: aquí y allá, en varias partes.
- *per se*: por sí, por sí mismo.
- *per capita*: por cabeza, por cada persona.
- *post data*: después de lo dicho.
- *post scriptum*: después de lo escrito.
- *praxis*: práctica.
- *per analogiam*: por analogía.
- *prima facie*: a primera vista.
- *pro forma*: por la forma, formato.
- *quod erat demonstrandum*: lo cual había que demostrar.
- *quod videm*: el cual vemos.
- *ratione materiae*: en razón de la materia, basado en la materia.
- *rebus sic stantibus*: estando así las cosas.
- *sic*: así, de esta manera.
- *sine data*: sin fecha (de edición o de impresión).
- *sine qua non*: sin la cual (necesaria).
- *status quo*: en el estado en que (están las cosas).
- *stricto sensu*: en sentido restringido.
- *sui generis*: de su propio género, único.
- *suo tempore*: a su tiempo.
- *supra*: arriba, encima, más que.
- *ultima ratio*: la razón última, la razón absoluta.
- *ultra vires*: por encima de las fuerzas.
- *ut supra*: como arriba.
- *vox populi, vox Dei*: voz popular, voz de Dios.
- *verbi gratia*: por ejemplo. Abreviatura: *v.gr.*
- *vide*: véase. Abreviatura: *vid.*
- *versus*: en dirección a, hacia, opuesto a. Abreviatura: *v.s.*

6. BIBLIOGRAFÍA

BARTHES, Roland. *Elementos de semiología*. Madrid: A. Corazón, 1970.

BROWN, Gillian y Yule, GEORGE. *Análisis del discurso*. Madrid: Visor Libros, 1993.

CALSAMIGLIA, Blancaflort Helena y Tusón Valls AMPARO. *Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso*. Barcelona: Ariel, 1999.

CUENTA, Maria Josep. Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación. En *Comunicación, Lenguaje y Educación*. Barcelona: Empuréis, 1995.

ECO, Humberto. *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Ed. Gedisa, 1991.

GARCÍA NEGRONI, María Marta; STERN, Mirta y Laura, PERGOLA (coordinadores). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Edicial, 2001.

LO CASCIO, Vincenzo. *Gramática de la argumentación. Estrategias y estructuras*. Versión española de David Casacuberta. Madrid: Alianza Universidad, 1998.

LYONS, John. *Semántica lingüística. Una introducción*. Buenos Aires: Paidós, 1997.

ZAMUDIO, Bertha y Ana, ATORRESI. *La explicación*. Buenos Aires: Eudeba, 2000.

SABINO, Carlos. *Cómo hacer una tesis*. Buenos Aires: Lumen, 1994.